



Gobierno de
TLAQUEPAQUE

COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JALISCO.

“OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMUR” San Pedro Tlaquepaque, Jalisco a 27 de febrero del 2020.

Siendo las 10:10 diez horas con diez minutos del día 27 veintisiete de febrero del 2020 dos mil veinte, los integrantes de la Comisión Municipal de Regularización que en lo sucesivo será denominada **COMUR** y conforme a la Ley de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco en los artículos 6, 9 y 10 se convoca a esta sesión ordinaria, en la oficina de Regularización de Predios, ubicada en el número 73 interior B de la calle Florida, zona centro de San Pedro Tlaquepaque, para llevar a cabo la **Octava Sesión Ordinaria** de la COMUR, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia.
2. Quórum legal para sesionar.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Lectura y en su caso aprobación del acta correspondiente a la séptima sesión ordinaria de COMUR, celebrada el pasado 23 de enero del 2020.
5. Se da cuenta de 5 Dictámenes de Procedencia emitidos por la Procuraduría de Desarrollo Urbano (PRODEUR), de los siguientes fraccionamientos irregulares:
 - a) Relojero
 - b) Ramón Martínez no. 50
 - c) solidaridad Iberoamericana No.104
 - d) Del Cobre No. 4331
 - e) Privada Tonalá 9
6. Se da cuenta de 2 Dictámenes de Procedencia emitido por la Procuraduría de Desarrollo Urbano (PRODEUR), de los bienes de dominio público denominados:
 - a) Calle Alba
 - b) Calle Progreso
7. Presentación de 3 expedientes para su estudio y análisis y resolución a efecto de ser turnados a la PRODEUR, y se emita el dictamen correspondiente, conforme a los artículos 19 y 20 de la Ley para la Regularización y titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco, siendo estos:

Las presentes firmas pertenecen a la 8va sesión de COMUR de fecha 27 de febrero del año 2020.

